

SARABIA EN SAN JUAN DE ULÚA

Antonio MARTINEZ BAEZ
Universidad de México

Entre los papeles del archivo de uno de los primeros y juveniles precursores de la Revolución Mexicana, el Lic. Jesús Flores Magón, he encontrado unas cartas que le dirigió Juan Sarabia en los años de 1907 y 1910, algunas con diversos seudónimos, desde el presidio de San Juan de Ulúa y cuya publicación me ha parecido interesante por muchos conceptos. Estas cartas señalan la permanencia del Lic. Jesús Flores Magón dentro del Partido Liberal, a pesar de la distancia que sus hermanos Ricardo y Enrique pusieron al expatriarse para eludir la persecución del Porfiriato. Confirman las estrechas y duraderas ligas que don Jesús mantuvo con Sarabia, con respecto al maderismo y frente a las actividades revolucionarias, radicales e intransigentes de Ricardo y Enrique.

Las cartas mencionadas ofrecen una prueba directa de la personalidad política y humana de su autor, así como de las condiciones antijurídicas en que la dictadura del Gral. Díaz mantuvo a sus osados opositores, por cuanto se refiere al régimen carcelario y a la paralización de los procesos de los reos políticos.

Juan Sarabia, quien firmara como miembro de la Junta Directiva del Partido Liberal Mexicano el famoso Manifiesto de 1º de julio de 1906 en la Ciudad de St. Louis, Missouri, fue aprehendido la noche del 17 de octubre de ese año en Ciudad Juárez, simultáneamente a la detención que en El Paso, Texas, se hiciera de Antonio I. Villarreal y otros, para prevenir o hacer abortar la agitación revolucionaria del Partido.

El periodista revolucionario sufrió el martirio en San Juan de Ulúa, como se ve por las cartas a su amigo, correligionario y abogado, hasta la caída del gobierno de Díaz. Después del triunfo de la Revolución de 1910, al discutirse su credencial de diputado por el primer distrito de San Luis Potosí, Juan

Sarabia declara en la sesión del Colegio Electoral de 14 de septiembre de 1912: "No soy maderista, porque, en mi concepto, hasta este momento los maderistas no han cumplido con sus deberes, no han estado a la altura de la situación. . ." "Desgraciadamente, el maderismo todavía no parece en mucha parte sino un desenfreno de ambiciones que tratan de aprovecharse de la situación actual; mientras que el porfirismo representa un régimen de corrupción."

En dicha intervención Sarabia condensó su historia personal con las palabras siguientes: "Vengo con el espíritu independiente en absoluto, como revolucionario de buena fe, revolucionario lleno de honradez y lealtad, revolucionario, no de última hora, no de los que de la revolución no han conocido más que el botín, sino revolucionario de mucho tiempo atrás, de los primeros, de los anteriores al maderismo de 1910, de los que de la revolución no han conocido más que los infortunios." Y concluía con esta profesión de fe programática: "Estoy dispuesto a seguir sosteniendo mi carácter de rudo luchador contra toda injusticia que se presente, si el Gobierno no sabe, como desgraciadamente hasta el momento no ha sabido, cumplir estrictamente con su deber."

Como diputado del xxvi Congreso de la Unión presentó un proyecto de ley sobre adiciones a la Constitución en materia agraria. En dicha iniciativa y en un discurso pronunciado en la sesión del 14 de octubre de 1912 en la Cámara baja, Sarabia indicó que el proyecto había sido formulado por la Comisión Agraria de la "Extrema Izquierda" del Partido Liberal, integrada por los Lics. Edmundo Fuentes, Antonio Díaz Soto y Gama y por él mismo.

Al mes siguiente modificó su iniciativa de adiciones constitucionales para incluir como medio de la reforma agraria la aparcería agrícola obligatoria, excluyéndose de la expropiación a los propietarios que cultivasen con sujeción a esta ley, la totalidad de sus tierras o las dos terceras partes de ellas. En la exposición de motivos del mes de diciembre de 1912, Sarabia hizo constar que la idea primordial del proyecto se debía a Abraham Ruiz y que fue retocada por otros miembros de la "Extrema Izquierda Liberal", y muy especialmente

por el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama. En el pequeño folleto oficial que se ha consultado aparece que en la sesión del día 5 de abril de 1913, este último proyecto recibió el trámite de primera lectura y de impresión.

En el Senado de la República obran estos escuetos datos sobre Juan Sarabia: presentó credencial como Primer Senador por su Estado de San Luis Potosí, el 20 de agosto de 1929, prestó la protesta constitucional el día 13 de septiembre siguiente y falleció el 28 de octubre del mismo año.

Presidio de Ulúa, marzo 16/1907

Querido Chu:

Ya comprendería Ud. que las cartas que le he escrito han pasado por la vista del Jefe de la Prisión. Ésta la escribo y la mando ocultamente, y le podré hablar con franqueza.

Algunos compañeros fueron notificados hace pocos días de que el Tribunal de Circuito había notificado a sus defensores. A mí, sin embargo, nada se me ha hecho saber. ¿No le han notificado a Ud.?

Creo que no se conseguirá que nos lleven a México, pues de lo que tratan es de hacernos sufrir los mayores rigores posibles. El día que llegamos a la Matriz de este Presidio, en Veracruz, me dieron un chicotazo. Aquí no me han vuelto a pegar, pero a Canales y a otros, sí. Nos quitaron nuestra ropa y nos dieron vestidos rayados ó grises, uniformes de presidiarios, viejos, andrajosos, sucios, y sombreros de petate. Estamos en galeras infectas, húmedas, en que no hay aire ni luz. El rancho es infernal. La carne está apestosa y frecuentemente hay que tirarla. Los dominagos tenemos que hacer de bestias de carga, llevando a la orilla del mar, a lavarlas, unas tablas y patas de hierro, con las que se forman una especie de camas, que más valía no las hubiera. Todavía no nos sacan a trabajar, pero tal vez lo harán al confirmarse la sentencia. Los trabajos son brutales. Los palos y los azotes menudean. La situación a que nos han reducido encierra un ultraje espantoso. Si hubiera un resto de honradez en la prensa de nuestro país, se protestaría, en nombre de la humanidad y de la civilización, contra el tratamiento inicuo y degradante que se da a los reos de carácter político. ¡Ojalá que Ud. pudiera lograr se publicara todo ésto, procurando despistar sobre el origen de los datos, o revelándolo en último caso! Es preciso que se conozcan estas infamias, que se comprenda la ruindad y bajeza que la Dictadura emplea en sus venganzas! Hay aquí cosa de 200 procesados por el levantamiento de Acayucan. Hace seis meses que fueron aprehendidos, y aun no se practica una sola diligencia. Tanto entre éstos, como entre los que fuimos sentenciados en Chihuahua, hay muchísimos inocentes, que absolutamente nada tuvieron que ver en el asunto, y que sin embargo, sufren lo mismo que

los demás. Aquí no lo dejan a uno ni siquiera lavarse las manos. El excusado lo constituyen una docena de cubas que llenan de miasmas pestilentes este recinto sin ventilación.

¿No sabe Ud. si se ha publicado mi defensa que pronuncié en Chihuahua? Mandé un ejemplar a "Resurrección" de San Antonio, Tex., y dos amigos quedaron de imprimirla en folleto. Me interesa que se publique. En Chihuahua causó muy buena impresión.

De Chihuahua me escriben que un amigo, Rafael Rembao, recogió mis cosas y las de Canales. No sé si también recogería los libros de Vargas Vila.

Si quiere Ud. escribirme algo confidencial puede usar esta dirección: Sr. Domingo Tenreyro. E. Morales, go. Dentro del sobre con esta dirección, pone usted otro con estas palabras: "Para Vicente". En su carta no ponga mi nombre ni el suyo. Llámeme Vicente y firme Pedro o Luis o cualquier nombre común.

Cuando fui aprehendido me quitaron un reloj, una carterita con cosas íntimas, y algunas pequeñeces más, que no me devolvió el Juez, a pesar de mis reclamaciones. Lo mismo le sucedió a los demás.

Por fortuna no me he vuelto a enfermar y me siento fuerte de cuerpo y espíritu para soportar cuantos sufrimientos puedan sobrevenirme. Conservo intacta mi fe en el triunfo de la causa de la libertad y la justicia, sobre los verdugos de la Patria.

Sabe que mucho lo quiere su amigo

Charal

Mayo 5/1907

Querido Isidoro:

No había contestado su carta de marzo 23, porque no la recibí sino hasta en la pasada semana. Sucedió que poco después de escribirle fui cambiado de departamento y separado de la persona que debía entregarme su contestación. No use ya la dirección con que me contestó.

Por la vía regular no le había escrito porque esperaba ver qué me resolvían acerca del escrito que usted me mandó, y el cual me fue recogido. Ya otra vez me habían recogido una carta y la copia de un escrito que en ella me acompañaba, y hasta la fecha no me han dado esos documentos, ni el último escrito que debía haberle devuelto firmado. Aquí está uno enteramente a merced de los verdugos.

A ver si ahora puede Ud. sacar una copia de mi defensa. También puede pedirla a Rafael Rembao, de Chihuahua, que se quedó con un ejemplar para publicarlo. De conseguir dicha copia, sírvase remitirla a mi mamá, Sra. Felicitas D. Vda. de Sarabia. = 1236 S. 8th. St. = St. Louis, Mo., para que ella la remita a la redacción de "El Progreso" de San Antonio que la publicará.

De Raf. he tenido noticias. Está bien. Podría dar a Ud. su dirección, pero no lo hago por el temor de que acaso la presente caiga en manos

enemigas, y tomen esa dirección, con lo que nos vendrían inmensos perjuicios. Yo me comunico con aquellos amigos por medio de clave. Les diré que escriban a usted y le den la dirección con que ellos me escriben. Yo no se la doy por el temor arriba expresado.

Ayer fue sacado de aquí Vicente de la Torre. Supongo que lo llevarán a México, porque él decía que su hermano y su abogado andaban trabajando con tal objeto cerca del Dictador. Esta concesión es muy extraña, cuando a todos los demás se les ha negado y se les trata con gran rigor. La conducta de de la Torre me había parecido siempre buena, pero su llevada a México me hace sospechar. Me preguntó al irse que cómo me escribiría, y le dije que lo hiciera por conducto de Ud., por no quererle dar mi dirección buena ni ocurrirme otra por el momento. A ver qué averigua Ud. de este individuo.

Aquí seguimos mal. Ya nos obligaron a cargar la cuba que sirve como excusado, un servicio indecente. No valieron protestas. Por poco me dan una paliza por mi renuencia a cargar la cuba. Tuve que ceder ante la fuerza bruta. A pesar de todo, mantengo intacta mi energía y me alienta la fe en el triunfo de los altos ideales por los que he luchado y sufrido.

Le ruego me mande unos diez timbres postales de a 5 c. cuando me escriba, pues aquí muchas veces no se pueden conseguir y se retardan las cartas.

Sabe que mucho lo quiere su amigo.

Vicente.

Mayo 26/1907

Querido Isidoro:

Como le ofrecí en mi anterior, le escribo ahora que ya conseguí una dirección segura para que Ud. me mande sus cartas. Por el conducto legal le contesté su última carta que recibí por el mismo. Ya fue en mi poder el libro de Iglesias Calderón, que estoy leyendo con verdadero gusto, y el Catálogo de Ballezá. Vuelvo a suplicarle que me indique cuáles son las obras que de él tiene Ud. para, de entre ellas, pedirle algunas.

La situación aquí ha mejorado un poco. Se nos sacó del común de presos y se nos pasó a un calabozo donde sólo estamos los reos políticos de Chihuahua, con lo que [no] estamos sujetos a tanta regla ultrajante como antes ni bajo la inmediata férula de la gente de garrote. Además se nos ha dado autorización para mandar hacer unos catres de lona, y se nos saca a respirar aire libre al patio media hora todos los días. Esto se debe a que ha estado habiendo últimamente un muerto diario cuando menos, de entre los procesados políticos de Acayucan quienes se han enfermado por las pésimas condiciones higiénicas de los calabozos. Tanta mortandad ha hecho temer probablemente el desarrollo de una epidemia que perjudicaría tanto a presos como a jefes, y por esto conceden estas pequeñeces. Peor es nada.

He recibido carta de Escorpión. Está bien. Del que no se sabe nada

es del novio de Lupe, pero suponemos se iría a England, y no habrá encontrado medio seguro de entrar en comunicación, porque debe considerar peligrosas todas las antiguas direcciones.

Acabo de saber por el mismo jefe de esta prisión, que Vicente de la Torre anda libre en México. ¿Será cierto?

Están presos en Belén Aarón López Manzano, antiguo empleado de la Junta que acababa de entrar a México con una comisión, y dos amigos más, que residían en los EE. UU. Tal vez usted no sepa eso porque no lo hayan dicho los periódicos. Yo lo supe por carta que me escribió Aarón, probablemente burlando la vigilancia de la cárcel. Lo que me extraña es que esta carta me haya sido entregada sin dificultad. Ya no me han vuelto a detener correspondencia. El coronel nos trata con corrección y no muestra empeño en fregarnos. El que es una fiera es el 2º Jefe. Un Mayor Grinda, cruel y procaz hasta lo inaudito, éste nos mataría a palos si no temiera incurrir en el desagrado de su superior.

La dirección para escribirme es:

En el sobre de afuera:

Sr. Guadalupe Valiente, para entregar por favor a Juan Vázquez 3º Avenida Bravo, Esquina a Lerdo, Letra A, Veracruz.

En el sobre interior: Por favor para J. S.

Después de recibir su contestación, ya bien convencido de lo seguro del conducto, le daré una clave para poder hablar con más libertad y darle noticias más concretas de ciertas personas.

Sabe que mucho lo quiere, su amigo

Vicente.

¿No podría Ud. hacer algo por Aarón y compañeros? Yo no me atrevo a escribirle a Belén porque temo que recojan mi carta y sólo sirva para descubrir que él me escribió desde su incomunicación.

Sírvase dirigirse al Sr. M. L. Puga, Calle Libertad 1117, Chih., pidiéndole en mi nombre un ej. de la defensa que pronuncie allá. Si él no la tiene, la puede conseguir con la persona que me regaló el anillo ó con Rafael Rembao. Yo no le pido directamente que me la mande, porque no quiero dar a nadie más que a Ud. la dirección que va en ésta.

Junio 5/1907

Querido Isidoro:

Noto que ni en la carta que me dirigió por la vía legal ni en la otra, hace referencia a la mía, enviada legalmente en la misma fecha que la otra. Esto me hace suponer que no le dieron curso, tal vez por algunas frases justas sobre nuestros tribunales. Esencialmente no tenía nada de interés.

No he escrito a López. Desde un principio consideré que no convenía. Espero que me dirá lo que sabe sobre este Sr. pues me interesa su suerte.

A Mario A. Bassat — 922 S. Pecos St.— San Antonio, Tex., puede Ud. enviarle lo que quiera hacer llegar a sus relaciones de por allá.

La clave consiste sencillamente en hacer dos grupos de las letras vocales y consonantes del alfabeto, y se escribe en lugar de determinada letra, la que la sigue. En lugar de a, se escribe e; en lugar de e, i; etc.; en lugar de b, c; por c, d, por d, f, etc. Ejemplo Mario A. Bassat se escribe Nesou U Cettes. La última letra de cada grupo se sustituye por la primera del mismo. La u por a y la z por b. La h es j, y para desfigurarse más las palabras sin quitarles su significado se les pueden intercalar j. Use la clave con Mario. Para que no resulte mucho el trabajo, se puede escribir en lenguaje corriente gran parte de las cartas poniendo sólo en clave las palabras o frases que sean importantes.

Realmente no sé en qué condiciones económicas estará Escorpión. No me ha hablado sobre ese particular. No deben ser muy buenas, pero creo que no le habrá faltado el apoyo de algunos buenos y fieles amigos. Creo con firmeza que el novio de Lupe no habrá perecido. En donde estaba no lo rodeaba ningún peligro. Estaba con buenas personas. La suposición más admisible respecto de él, es la que dije a Ud. en carta anterior.

Por mi parte, he podido endulzar algo mi situación con lo que Ud. me mandó y unos \$ 15. que me ha enviado mi mamá. He podido proporcionarme alimentos que no sean el rancho, el cual, aunque unos dos o tres meses lo aguanté, últimamente me ha descompuesto el estómago. No me han robado nada. Es costumbre que a los presos que tienen fondos se les de \$ 1. por semana, y así lo hacían con nosotros antes, pero de poco tiempo a esta parte el coronel está teniendo ciertas amabilidades con nosotros y nos da cantidades mayores. Así es como en estos últimos días he podido comer algo mejor. En ésta o la próxima semana se acabarán mis fondos, así es que acepto su ofrecimiento y se lo agradezco, pues ahora deseo especialmente comprar un catre de lona para no dormir en el suelo tan húmedo de este calabozo.

Aunque me dice que el libro de Iglesias Calderón lo compró especialmente para, lo que mucho le agradezco, siempre se lo devolveré, pues aquí es imposible tenerlo. Se maltrataría y se echaría a perder. Tengo interés en leer "Fuerza y Materia" de Luis Büchner y "El Apoyo Mutuo" de P. Kropotkine. Le suplico me los mande, pero para lo sucesivo insisto siempre en que Ud. señale en el catálogo los libros que ya tiene para pedirle de ellos.

Su amigo que lo quiere.

Vicente.

Ulúa Julio 19/907

Sr. Lic. J. Flores Magón.
México.

Querido Chucho:

Recibí sus cartas fechas 9 y 10 de julio, que esperaba con ansia, pues

ya me causaba verdadera extrañeza que no me contestara las varias cartas que le he dirigido.

Le escribí acompañándole el escrito que hice en mi defensa; le contesté respecto de las cosas que devolvió el Juez de Chihuahua, suplicándole que las conservara, pues aquí no las podemos tener; le acusé recibo de los \$ 15.00 que me hizo favor de mandarme y que recibí hará como un mes o más, etc. ¿No recibió Ud. esas cartas?

Creí que en la carta para el Magistrado de Circuito iría el certificado del médico, que me aseguró lo daría; pero ya se me dijo que no se incluyó dicho certificado porque sólo puede darlo el médico por petición oficial de alguna autoridad, y no por su sola iniciativa, aunque se trate de un acto humanitario.

Al dirigir mi carta al Magistrado, no fue porque confiara en el éxito, sino porque consideré que en el caso tristísimo de Olea más valía hacer algo que no hacer nada. Tengo, sin embargo, algunas esperanzas de que al fin soltarán a ese pobre hombre: no puedo concebir que se continúe con el empeño de torturar a un mísero demente, del todo inofensivo en materia política.

Ya escribí al defensor de Olea sobre el particular: es el Lic. Isidro Rojas, con despacho en Montealegre, y también se ocupa de ese asunto. ¿Será posible que todos estos esfuerzos honrados fracasen ante una pasión mezquina?

Dije a Lugo, Espejo y Porras Alarcón lo que Ud. me indica, de lo que quedaron enterados y manifestando su sentimiento de que Ud. no pueda tomar su defensa.

Mucho le agradeceré me mande otros pomitos de Pildoras de Ayer pues necesito tomarlas diariamente para estar bien del estómago, y algunos timbres postales. De lo que devolvió el Juez de Chihuahua, sólo deseo el librito de Malato y le agradecería a Ud. me mandara "Justicia", la obra póstuma de Zolá y "El apoyo Mutuo" de P. Kropotkine, que me interesa conocer.

Le anticipa las gracias su amigo que lo quiere

J. Sarabia.

Agosto 4

Querido Isidoro:

Sin ninguna de Ud. a que referirme, le dirijo la presente. Por supuesto *que recibí su carta fecha 2.**

Estoy tranquilo *al saber que recibió mis anteriores*, especialmente por *la clave*. Continúo dándole informes sobre el asunto de que le hablé antes. Para *la sierra*, se necesita, naturalmente, *un areo* como esos que se usan para *las sierras* de calar madera. Para que *me llegue a mi poder esa*

* Las frases en cursiva fueron descifradas de acuerdo con la clave que Sarabia dio a J. Flores Magón en la carta de 5 de junio de 1907.

sierra hay un medio sencillísimo. *Aquí* es usual que entreguen, casi *sin revisar los paquetes*, grandes o pequeños, y sea cualquiera su contenido. En esos *bultos*, algunos amigos han recibido cosas de *contrabando* con la mayor facilidad. Para *nuestro caso*, se podría *hacer una caja*, o mejor dicho, *cajón de doble fondo*: bajo la 1ª *tapa* y bien *empacado todo*, de manera que *no se mueva ni suene*, se *pone la herramienta que ocupará poco espacio*, según supongo y en el *resto del cajón se ponen comestibles, latas, etc.*, que es lo que menos *se revisa*, por ser lo que más frecuentemente *reciben los presos*. Por la parte de *los comestibles*, se pone una *tabla más delgada* que en el otro lado para que por allí *se abra (abre uno mismo sus bultos)* y por allí también *se rotula a mi nombre*, se *pone como remitente un nombre cualquiera*, y se me *envía por express*. Al mismo tiempo, se me *dirije* una carta firmada por el *supuesto remitente*, en la que me trata de amigo y correligionario, diciéndome que, deseando hacerme un obsequio, se informó de mi dirección con mi mamá, que ella se la dio y que por tanto, *me hace el envío de tales y cuales cosas*. Así *no se compromete Ud.* y si se pudiera mandar *carta y bulto de una ciudad distinta de esa sería mejor para destruir toda pista*. En mi próxima le indicaré *una dirección enteramente segura para que me escriba*.

Su amigo

Vicente.

agosto 12

Querido Isidoro:

La dirección con que puede escribirme, es esta: Sra. Julia N. de Arroyo. Calle de Benito Juárez número sesenta y tres. En el sobre interior pone textualmente: "Para K".

Para el otro asunto tendré necesariamente que hacer *gastos regulares*, y por tanto, tengo que pedirle *cien pesos*, cuya remisión yo le indicaré a dónde debe hacerse. Por lo pronto le suplico me mande *10 ó 15 pesos por la vía legal* para *gastos menores aquí dentro*. Dispense tanta molestia pero tengo que dárselas, a ver si *salgo de esta maldita prisión*.

Espero *sus letras* sobre el asunto. Sabe que lo quiere su amigo

Vicente.

agosto 22

Querido Isidoro:

Supongo recibiría la dirección que le mandé y espero *sus letras* con *las herramientas* de que Ud. sabe, es bueno *me mande una escopla* bastante resistente para *rebajar la piedra en las paredes de una ventana* que es algo más *angosta* de lo necesario. ¿No conoce Ud. algún *ácido o sustancia química* que pueda ejercer influencia *sobre el hierro y la piedra, destruyendo o ablandando* siquiera. Sería muy útil, *en caso de haber, que me*

mandara eso en cantidad suficiente y previa prueba con lo demás. Sin otro particular, su afmo amigo

Vicente.

agosto 30/907

Querido Isidoro:

Le suplico ya no use por ahora la dirección de la señora Arroyo de Veracruz, sino ésta: Sra. Bartola García, Coatzacoalcos, Ver., "La Oaxaqueña".

Le suplico también me diga si debo contar con el envío de lo que le he pedido para la fuga, que urge sobre todo ahora que tratan de fregar a Ricardo y dar un golpe terrible a nuestra causa. Al salir puedo levantar seriamente en este Estado la revolución. Ya conozco los elementos con que cuento y estoy seguro del éxito. La revolución se generalizará, y así se salva Ricardo y nosotros también.

Me extraña mucho que no me haya contestado las muchas cartas que le he dirigido, aunque, al preguntarle si entendía la clave, me dijo que sí por medio de la fórmula que le indiqué. Sin embargo, por si hubo error en ese caso, vuelvo a darle otras fórmulas.

Escribame por el conducto normal, y si no ha entendido la clave, pregúnteme "si todavía no estoy necesitado de ropa". Si ha entendido la clave, entonces sólo me resta suplicarle encarecidamente atienda, tanto mis anteriores cartas como la presente.

Su amigo que lo quiere

Vicente.

Querido Isidoro:

Es de todo punto necesario que yo no cambie de residencia. Si recibió Ud. y comprendió mi carta anterior, convendrá en ello. Aunque no he recibido contestación a dicha carta, le pongo ésta porque me urge confirmarle lo que le digo en la de fecha 27 de julio, si bien allí expreso razones distintas de las que verdaderamente tengo para no querer por ningún motivo verme obligado a variar de residencia.

Aquí se me facilitan grandemente magníficos negocios, lo que no sucedería en otra parte. Así es que le encarezco que procure evitar a todo trance dicho cambio, lo que no le será difícil.

Mucho se lo agradecerá su primo

Vicente.

Al recibir la carta que de Ud. espero con las indicaciones que le hice, le escribiré más extensamente.

[NOTA AL MARGEN]: Siempre no mandé la carta del 27 de julio.

Si es posible, desistase de la petición de que nos lleven a México. Me interesa quedarme aquí.

Sept. 19/910

Querido Chucho:

Acaba de recibir María, del Lic. Adelaido G. Ortiz, de Tehuantepec, copia de la carta que él mismo dirige a Faustino Sánchez, y que dice así: "Estimado paisano y amigo: me refiero a tu última grata manifestándote que, mi deseo de ir personalmente a hablar con Uds. no encerraba un verdadero secreto. Únicamente tenía por objeto ser más extenso en nuestra comunicación para consuelo de Uds. y mejor preparación de la defensa. No es, pues, necesario tomar precauciones. Ahora que las circunstancias lo permiten y te escribo, tengo la pena de manifestarte que nuestros esfuerzos se han estrellado contra la impasible tranquilidad del Sr. Juez que conoce de la causa de Uds. sin que en esto tenga culpa el gobierno, sino sólo de un modo indirecto, pues que siendo un caso tan notable, debía prevenir terminantemente a ese Juez que diera fin a ese asunto, ya fuera sentenciándolos a prisión, o condenándolos a muerte, si había méritos para ello.—Hubiéramos deseado que en este mes del Centenario hubiesen participado Uds. del beneficio de libertad; pero en vez de conseguirlo se le ha dado o pretende dársele al asunto un nuevo giro que para Uds. no es nada halagador. Se trata de que este Juez de Distrito quiere declararse incompetente, y al efecto, se ha consultado, y aun está en consulta en México ante la Procuraduría General este punto, que si llega a decidirse de acuerdo con la opinión del Juez, los fastidian, porque el nuevo tribunal que deba conocer de su causa necesitará otro tiempo igual al transcurrido para que se haga cargo del proceso y pueda resolver lo conveniente. Ante semejante peligro, no veo más remedio que unirnos los defensores de aquí con los demás que se interesan por Uds. y hacer una representación ante el Gobierno Federal, para pedir justicia, en términos prudentes. Al efecto, con esta fecha me dirijo a los Sres. Lic. Heliodoro Díaz Quintas y Plutarco Gallegos, quienes me han escrito sobre el particular para consultar su parecer; ya te comunicaré el resultado.—Sin otra cosa etc...."

María me pregunta que podría contestar al Lic. Ortiz, y como hace días conocí lo que Ud. escribió a Ríos (él me mandó decir; no vi la carta) por lo que parece que Ud. juzga bueno lo que Ortiz considera malo, esto es el cambio de Juez, puesto que Ud. propone acusarlo, dije a María que, lo que me parece más conveniente, es que diga a Ortiz que, ya que él se ha dirigido a Gallegos para tratar el asunto, María quedará conforme con la opinión de Gallegos, puesto que tal opinión será la de Ud. Así es que dejamos al criterio de Ud. lo que Gallegos tenga que acordar con Ortiz.

Esa carta de Ortiz ha venido a sembrar el pánico entre esta pobre gente. A mí me parece muy exagerado que diga que el nuevo Tribunal necesitará un tiempo igual al transcurrido para resolver. En fin, Ud. sabrá mejor lo que convenga hacer en este caso.

He notado que desde que estoy en la Enfermería, no he recibido ningún paquete de prensa, y me figuro que Ud. haya podido creer: o bien

que mi mala salud no me permitía ocuparme de leer periódicos, o bien que aquí pudieran ver que recibo prensa independiente, y perjudicarme con tal motivo. Lo cierto es que mi salud en la actualidad es excelente, como se lo dirá a Ud. Treviño, y que aquí no se meten conmigo para nada. Leo, escribo, hablo con cuantos quiero, tengo en mi cama periódicos (los locales) y papeles, sin que nadie se preocupe. El Dr. me regala periódicos. Si estas dos razones, le impedirían enviarme prensa le suplico deje de tenerlas en cuenta y me remita, como antes, periódicos independientes, lo que muchísimo le agradeceré. Sé que ya están los muchachos publicando "Regeneración" nuevamente y tengo grandes deseos de verlo.

Todavía no tengo la copia de mi media filiación que pedí; probablemente por haberse atravesado los días de las fiestas no me la han expedido. Ahora sí creo que de un día a otro la recibiré, e inmediatamente se la mandaré a Ud. Respecto a mi salida una cosa me preocupa: que tal vez no me va a ser posible irme con los muchachos a Los Ángeles, sino que tendré que permanecer en México, so pena de ser extraditado si me marcho. Deseo que me diga Ud. con toda claridad si podrán o no extraditarme en caso de que me vaya a Los Ángeles al quedar en libertad preparatoria. El Dr. Loyo me refirió que el "New York Herald" había publicado un artículo con nuestros retratos, diciendo que en el Senado Americano se había tratado de las persecuciones sufridas por políticos mexicanos y se proponía que aquel gobierno, lejos de permitir nuevamente tales procedimientos, prestara garantías a los perseguidos. Esto me hace tener alguna esperanza de que se me dejará tranquilo. Deseo saber a punto fijo lo que podría esperar, porque acabo de recibir carta en que me preguntan si mandan por mi mamá para que vaya a Los Ángeles, o si se viene a México. Si yo pudiera ir allá con algunas garantías, preferiría que mi mamá fuera a Los Angeles, donde yo me uniría con ella; pero si esto no fuera posible por razones de peso, mi mamá tendría que venir a México. Deseo, pues, la opinión de Ud. para resolver sobre este particular, y le suplico estudie bien el punto, en lo que me pueda favorecer, pues tengo verdaderos, grandes deseos y motivos para preferir marchar a Los Ángeles a permanecer en México. Sólo razones de mucho peso, podrían hacerme desistir de mi empeño.

Escríbame con la dirección que ya conoce y ha usado para los paquetes. Es enteramente segura. Treviño le referirá a Ud. lo mucho que tenemos que agradecer a ese buen amigo y las múltiples razones en que nos apoyamos para confiar en él plenamente. Espero, pues, sus letras sobre este particular y la prensa que tengo ansia de ver. Dispense tanta molestia.

Sabe que mucho le quiere su amigo

J. Sarabia.

Escribo a Treviño a cargo de Ud. Si acaso no está ya en México cuando llegué mi carta, sírvase mandársela a Hidalgo, 128, Monterrey, N. L.

Ulúa, Sept 29/910

Querido Chucho:

Recibí su carta fecha 22, en que me manifiesta que se agregó al expediente de mi preparatoria la media filiación. Recibí por otro lado, un buen paquete de prensa. Gracias.

Nuestro buen amigo marcha de aquí hoy; así es que ya no podrá Ud. seguir usando esa dirección. Si algo ha enviado, no tenga cuidado por ello, pues no se extraviará; pero en lo sucesivo ya no mande Ud. nada con la dirección antes usada. Espero pronto poderle comunicar otra, o tal vez Treviño lo hará. Puede Ud. fiar de lo que le diga Treviño.

Lo quiere su amigo

J. S.

Ulúa, Nov. 8/910

Querido Chucho:

Me refiero a su comunicación de habérseme negado la preparatoria, noticia que casi esperaba desde los entorpecimientos, y que, por tanto, no me causó gran sorpresa. Bien se que Ud. haría todo lo humanamente posible, y más, por librarme de estos antrós, y en consecuencia, estoy profundamente agradecido de sus esfuerzos en mi favor. Ya me sacaron de la enfermería. El día 29 se me acercó el mayor Grinda, y me dijo que el General Hernández me mandaba decir que pasara a mi calabozo mientras se verificaba la Revista de causas que iba a tener lugar, pues como la pasaría el General Maass, y éste no sabía que yo estaba en la Enfermería, siendo mi pase a ella cosa del General Hdez. únicamente, no convenía que Maass fuera a verme por ahí. Comprendí que era una estratagema para arrojarme del Hospital, pues hasta falta de valor hay aquí para ciertas resoluciones. ¡Rubores inexplicables! Pasé a mi calabozo, y en la tarde se me trajeron mis cosas, que en un principio no se me dejó traer, pues se me aseguró amablemente que sólo un ratito pasaría, mientras durara la revista. Días antes de esto, había yo estado sintiendo cierto malestar gástrico, de lo que había avisado al Dr., recibiendo algún medicamento. Aquí el malestar se fue acentuando, y el viernes pasado, fecha 4, me vi sumamente mal. Estuve sufriendo desde las dos de la tarde dolores violentísimos del estómago e hígado. El segundo de estos fue tan terrible que la respiración casi me faltó, estuve próximo a la asfixia. Canales tuvo que estarme echando aire con un sombrero, y es indudablemente que con algunos minutos más de duración, el dolor me habría matado. Se me dio un purgante que pedí, con las tardanzas del caso, pues como las llaves de nuestro calabozo sólo las trae el Capataz Mayor, y éste siempre anda por otro lado, cuando algo ocurre aquí, hay que ir a buscarlo, esperar que se desocupe, que venga, que se informe de lo que pasa, que vaya a dar parte, y que se resuelva lo conducente.

Dos horas después del dolor terrible, vino aquí a verme por orden del

Gral. el Dr. Americano Harle (de los envenenadores de Chihuahua) en ese momento no tenía yo dolor, y se lo dije. Dijo que esperaríamos a que la purga hiciera su efecto, y nada más. Se informó de que me había yo comido un plátano, y consideró el caso como una indigestión sin consecuencias. En vista de esto el mayor Grinda, que tiene entrañas más negras que una hiena y nos profesa particular cuanto gratuito odio a los presos políticos, se apresuró a hacer burla de mí; no en mi presencia, sino fuera del calabozo. Canales y yo estuvimos oyendo que decía con tono despectivo, que no era nada, que tanto escándalo para nada, que me había comido un plátano macho, que cómo no me había de pasar indigestarme, etc. No tiene en cuenta ese idiota que todos los días comemos plátanos por ser lo mejorcito que a nuestro alcance hallamos, y que ordinariamente no me había pasado nada. Poco después de retirarse Harle, me volvió el dolor por cuarta vez; se me quitó y me volvió a dar, y así estuve hasta las siete de la noche que me comenzó a hacer efecto la purga. A esa hora vino a verme un médico de Veracruz que el Gral. había tenido la atención de mandar llamar. No tenía yo el dolor en ese momento, y creí que, habiéndome comenzado a hacer la purga ya no me repetiría. Lo mismo, racionalmente creyó el Dr. que no me recetó nada y simplemente me dijo que a ver como me encontraba al día siguiente el Dr. de aquí. Nuevos aspavientos de Grinda. ¡Nada, no era nada! ¡Tanto escándalo para nada! Con el criterio de molusco de este pretoriano, por el hecho de que en un momento dado no se sufre, es imposible que se haya sufrido antes o se vuelva a sufrir después. No habían pasado cinco minutos de que se retirara el médico, cuando me volvió el dolor siempre con bastante violencia, aunque no con los caracteres mortales de la segunda vez. Al cabo de unas dos horas, se me quitó, para repetirme a media noche, y después por la mañana temprano. Cuando vino el Dr. Loyo, no tenía yo el dolor y la purga me había hecho efecto ya cuatro veces. Creí que mis padecimientos habían terminado. El Dr., que seguro no consideró grave el asunto, dijo también que probablemente ya no me volvería, y para el caso en que volviera me prescribió Elixir Paregórico.

Para no dar lugar a los atroces sufrimientos que había tenido durante 30 horas, con intervalos, opté por no comer ni beber nada ese día, el sábado. Sin embargo —y para abreviar— ese día volví a tener dolor creo cuatro veces. Al siguiente, domingo, tomé una poca de leche en la mañana, a medio día y en la tarde, suponiendo que quizá por no haber comido, por haberme debilitado demasiado el día anterior, me había dado el dolor. El resultado fue el mismo. Después de las tomas de leche, me dio el dolor, y una más en la noche. El lunes, ayer, volví a no comer ni beber nada, siguiendo el mal sin modificación, tuve el dolor varias veces en el día, y por último, hoy desde las tres de la mañana hasta que vino el Dr. (8 ½ o 9) estuve con el dolor fuertísimo. Ya me tiene agobiado. Es atroz, y parece que no tiene remedio. Ordenó el Dr. que me pusieran una inyección de morfina para que, durmiéndome, no sintiera el dolor.

No puedo comer ni beber nada. Estoy muy débil. Canales tiene poco que envidiarme. Se está quedando ciego: —como suena— y su mal hace progresos en alarmante rapidez, pues de un día para otro va notando que su visión es cada vez menos clara. No puede leer dos líneas sin que le duela el ojo y todo se le vuelva turbio. Le hemos dicho de esto al Dr. Pidió la orina de Canales —que a la simple vista está muy decolorada y turbia— y dijo que contiene exceso de albúmina.

Canales ha padecido de la orina desde hace tiempo. A veces ha llegado a orinar sangre. Lo que ahora parece que tiene, es albuminuria, y entendemos que ésta es enfermedad grave. El Dr. no puede ser explícito con nosotros; pero ha dado a entender suficientemente que es impotente para curarnos en las condiciones en que aquí se nos tiene. Esta vez no ha ordenado nuestro pase a la Enfermería. Entiendo que se le habrá dicho muy terminantemente que ahora sí está dura la consigna respecto a nosotros. Estamos condenados a la ruina más completa. Son las cinco de la tarde. La morfina no me durmió por completo, ni me ha quitado enteramente el dolor. Me ha hecho dormir de las 10 a. m. a estos momentos. Cuando el dolor no es tan fuerte, noto que se localiza principalmente en el lado derecho, el hígado, y me alcanza hasta la parte de atrás del mismo lado. Le agradeceremos consulte con un médico sobre nuestras enfermedades, y si hay alguna medicina aplicable, sírvase remitírsela a Canales, diciéndole que de parte de su familia le envía eso, especificando en cada medicina para qué es buena.

Nov. 9.—Pude tomar té y leche sin que me diera el dolor fuerte. El Dr. me recomendó que siga tomando pura leche. Parece que la enfermedad se ha cortado por sí misma. Me queda siempre malestar del estómago, dolores ligeros, dolor de cabeza y malestar general ocasionado probablemente por debilidad. Se nos está asesinando disfrazadamente: esto es bien claro. Esta vez escapé, según parece, pero otra quizás no escape. Creo que no me alcanzará la vida para ver el fin de mi sentencia. No crea Ud, que digo esto por estar acobardado o haber perdido mi tranquilidad de espíritu: nada de eso; pero es una verdad. Lo saluda cariñosamente Canales. Su amigo que mucho lo quiere

J. Sarabia.

Ulúa, Nov. 10/910

Querido Chucho:

Le mando esa carta de Morocini, que él no pudo enviar directamente y que me mandó abierta. Aprovecho para agregar algo que olvidé ayer. Me sigue la taquicardia. Desde que pasé de la Enfermería al calabozo, dije al Dr. que a ver si continuaba como estaba antes, es decir, que me sacaran al aire un rato diariamente. Estas salidas diarias fueron ordenadas por el Dr. cuando se me presentó la taquicardia, y por rara excepción tratándose de nosotros, la orden fue cumplida. Pero ahora parece que ni eso se nos quiere ya conceder. El Dr. ordenó que se nos siguiera sacando como

antes, pero no se hizo así. Se lo hice notar, y me dijo que el Gral. decía que nosotros tenemos la culpa, que es la cantinela con que tratan de quitarse responsabilidades en cuanta salvajada cometen con nosotros. Ahora, que me vio el Dr. más enfermo y débil, y necesitado, por tanto, de aire puro y de luz, me dijo que iba a hablar otra vez al Gral. para que se nos dé aire diariamente. Dudo que se le atienda. El rigor está ahora en todo su apogeo, y esto se explica: ya no se espera ni se teme nada de nosotros. Mientras estuvimos a punto de salir —todos aquí creían que saldríamos— aflojó el rigor, hubo la inaudita concesión de pasarme a la Enfermería, etc.; pero cuando se conoció la negativa, se me sacó de ahí sin estar enteramente aliviado y sin que el Dr. me diera de alta, y no se me ha querido llevar nuevamente a pesar de haber estado gravemente enfermo en estos días. Siempre he seguido mal. La leche que tomé ayer — $\frac{1}{2}$ litro en dos partes— me trajo gran malestar digestivo, dolor —aunque no como los atroces que he sufrido, pero sordo y constante de 16 a 18 horas— y fuerte dolor de cabeza. Por esto, anoche no dormí casi nada. Opté por no volver a tomar leche, y así se lo dije al Dr. que lo aprobó, así es que voy a seguir tomando puro té. Considerando que de continuar en estas condiciones estamos irremisiblemente condenados a muerte, o cuando menos a alguna desgracia terrible como la que teme Canales de quedar ciego, se nos ha ocurrido que quizá dé algún resultado una acusación presentada, bien por Ud. en nuestro nombre, bien por nosotros mismos, en forma legal, por el trato inhumano de que somos víctimas, pidiendo que un médico particular nos examine y examine el cubil en que se nos tiene. Digo que esto quizá diera algún resultado, porque cuando menos por seguir los trámites legales, se tendría que examinarnos, que comprobar lo denunciado, y llegando esto al dominio público, se armaría escándalo, al que tanto temen estas gentes. Seguro que no harían efectivas responsabilidades, pero tal vez nos mejorarían para dejar dormir el asunto, como sucedió con aquella acusación contra el Alcaide Obscuras, que debe Ud. recordar. Primero pediremos al Gral. con toda formalidad que nos cambie de aquí, por las muchas razones que para ello tenemos; si nos dice, como probablemente nos dirá, que nada puede hacer, le contestaremos que no resignándonos por más tiempo a sufrir estas condiciones desastrosas, y deseando para ello valernos de los recursos legales que es nuestro derecho ejercitar, le pedimos nos permita escribir a Ud. para que presente una queja a nuestro nombre (no diremos acusación por no alarmarlo) o nos mande el escrito para firmarlo. Si el Gral. da curso a esta correspondencia, en ella basará Ud. su acción, y si no le da curso, de todos modos presente Ud. la acusación, que ya después veremos qué salida le damos al asunto, y si no se encuentra una buena salida, diré sencillamente que escribí a Ud. secretamente, que al fin ya no me pueden hacer más de lo que me están haciendo, y por otra parte, se les demostrará que sus rigores carecen de eficacia cuando quiere uno burlarlos, y que, por tanto, salen sobrando; que lo mejor que pueden hacer es tratarnos humanamente, que de ese modo sí

se evitarán denuncias y escándalos. No nos queda otro recurso de salvación a qué apelar, y esperamos que Ud., ahora como siempre, nos ayudará con sus luces y su energía por lo que le anticipamos nuestros agradecimientos. Si para el día último del presente mes, no ha vuelto Ud. a recibir carta mía sobre este asunto presente la acusación sin más trámite. Procuraré sin embargo, volverle a escribir, pero no estoy seguro si podré.

Su amigo que mucho lo quiere, J. Sarabia.

Fuerte de Ulúa, Noviembre 9 de 1910.

Sr. Lic. Dn. Jesús Flores Magón
México, D. F.

Muy señor Mío:

Perdone Ud. el que por un instante le distraiga de sus múltiples ocupaciones, porque considero muy necesario el que Ud. sepa que el día 28 del próximo pasado, volvieron a enterrar en su antigua tumba a nuestro buen amigo Sarabia; esto sucedió sin que el Dr. Loyo lo diera de alta, pues aunque S. estaba muy mejorado, todavía lo tenían a dieta, tres pequeñas dosis de leche y al encerrarlo quedó reducido al mal condimentado y mísero rancho, por esa causa desde ese día empezó a empeorarse; pero el día 4 le dio un fuerte dolor que por poco le cuesta la vida. Sé que el Dr. Loyo lo ha querido pasar a la enfermería. Ayer le repitió el dolor a las 4 a. m. y así estuvo en ese estado de gravedad hasta las 8 a. m. El médico ha reanudado sus esfuerzos por pasarlo pero han sido inútiles. Como a las 10 le pusieron una inyección de morfina. Desde que lo encerraron no le dan más alimentos que 3 dosis de leche para cada 24 horas, en junto las 3 raciones no forman un litro de leche, y sé que no puede comer otra cosa. Si no fuera por Canales, que es el único que le hace compañía, quién sabe lo que hubiera sucedido, y si siguen allí, con tan mísero alimento se va debilitando y difícilmente podrá soportar otro ataque de ese fuerte dolor que le da.

También Canales hace tiempo que se encuentra enfermo; pero principalmente sufre de la vista. Por esa causa hace más de un mes que ha suspendido sus estudios. A Sarabia lo encerraron pretextando que venía el Gral. Maass a la revista de causas, pero como Ud. no conoce a nuestros verdugos y por eso nunca creyó Ud. que al saber ellos, los verdugos, que habían negado la preparatoria a S. que se iban a conducir de tan distinta manera y como bien saben que ellos obran mal por eso tienen necesidad y procuran por cuantos medios están a su alcance el imposibilitarnos. Seguro es que ellos temen que si pasan esos enfermos a la enfermería, resentidos porque les negaron la preparatoria, denuncien las grandes y horribles sinvergüenzadas que del diario cometen y eso les interesa ocultarlo más que si habláramos del bandolero de Tuxtepec; pues en esos días un pobre diablo que no es compañero nuestro hizo un anónimo y lo mandó a la comandancia denunciando que Ávalos está robándoles a los

enfermos los alimentos, pues asiste a varios. Le echaron la culpa del anónimo a un pobre que todavía no cumple 20 años y que por causa del caciquismo a él, a su cuñado y a un hermano, sin formación de proceso los mandaron al ejército. Éstos son rancheritos de aquí del Estado que no conocen ni la O. Al leerle el Gral. Maass el anónimo al muchacho, negó el haberlo hecho él; pero dijo que sí era cierto la mayor parte de lo que decía, que era verdad que Ávalos asistía gente con los alimentos de los enfermos. Retó a que probara Ávalos adonde compraba los víveres para asistir a los abonados, total justificó el despojo; pero como casi todos hacen lo mismo, por eso no le hicieron nada a Ávalos. Digo casi porque el único que toca menos es el Gral. Hernández, pues a este señor sólo le entregan todos los días el pan y la carne, al igual que al Gral. Maass, aunque este último sé que explota a los contratistas de todos los modos que están a su alcance y lo mismo hace el mayor Grinda y los demás oficiales, pues antes de hacer las raciones todos los días hacen la separación de lo que les corresponde a los oficiales del fuerte. Naturalmente que el contratista se desquita de todas esas dádivas y del carbón que le dan al Mayor Grinda a costa de todos los que la desgracia o el crimen nos han traído a estos fétidos calabozos a disposición de hombres sin conciencia, que sin escrúpulos de ninguna clase vejan, despojan y asesinan, cuando no se constituyen en un Arbués lo hacen con el todo lujo de crueldad, desempeñando su verdadero papel que es el de los jesuitas.

Señor, hoy tenemos 4 años de haber llegado aquí y estamos en la misma incertidumbre que el día que llegamos; en el proceso de la mayor parte de los compañeros no se ha hecho ni una diligencia, nada que tienda a terminar el proceso y como ninguno ha hablado nunca con el defensor todos ignoramos en qué estado se encuentra nuestra causa: al ver la imposibilidad de que en la actual dictadura jesuítica brille la justicia, quedaría satisfecho al conocer alguna dirección, para darle datos para que el público conozca a nuestros verdugos más a fondo.

No desconozco que no tengo aptitudes para formar artículos, y cualquier cosa que hiciere para que se publicara en el país, está la prensa tan corrompida que es difícil saber si acogerían los datos y que no se conforman con amolar al que los da, sino que se ensañan en todos, para que los pusilánimes cuiden a los otros.

Veo que por olvido hago aparecer que la gravedad de Sarabia consiste en los alimentos, y no señor, sí es verdad que contribuyen a debilitarlo. Sarabia y Canales, si permanecen allí acabarán muriendo asfixiados por falta de aire y yo creo que Ud. podrá conseguir que los quiten de allí. Si no quieren ponerlos con nosotros, está desocupado el calabozo junto a la prevención que es en donde permaneció la mayor parte del tiempo nuestro compañero y amigo Enrique Novoa y ese calabozo sí es bueno porque está bien ventilado. Allí podrían tenerlos separados, como lo desean y en regulares condiciones de higiene y salubridad.

Salcido me recomienda que lo salude y le noticie que el expediente ya requisitado salió de Camargo el día 28 del ppdo.

Voy a tratar de explicarle a usted las condiciones en que se encuentra la tumba de S. y C. Esta tumba no tiene ninguna ventila y la primera reja no está frente a la segunda reja, así es que esta segunda reja queda frente a la pared de lo que forma el primer boquete o sea pequeño departamento que queda por frente a la cueva o tumba que habitan, esa es la causa de que allí no entra aire, pues no puede establecerse la corriente por falta de salida y a toda hora reina la oscuridad. Para sus estudios tienen que gastar petróleo y los gases que despide éste y la luz artificial han contribuido a sus enfermedades y por eso se han enfermado de la vista, y Ud. comprenderá lo cruel e inhumano que es vivir a oscuras y sin poder leer, a más de eso, el médico sólo viene a hacer la visita en la mañana y en seguida se va a Veracruz. El practicante, si acaso conoce algo de cirugía, no conoce nada de medicina, así es que caso de que le repita el dolor a Sarabia, como es muy probable que sí le repita por la condición en que se encuentra en un apuro, caso de que quisieran traer al médico de Veracruz, éste llegaría tarde. Me permitieron escribirle el día 4. Si gusta usted puede acusar recibo de esa fecha. Sin más por hoy, me repito de Ud. Afmo. atto. y SS.

Cecilio Morosini.